

EL SENADO Y EL PUEBLO ROMANO (SPQR)

1.- La República

En el año 509 a. C., el pueblo romano se rebeló contra el rey Tarquinio el Soberbio, y harto de los abusos de los reyes, los romanos evitaron la centralización del poder. Así terminó la Monarquía y empezó la República que llegará hasta el año 30 a. C.

En este período, la pequeña ciudad del Lacio, se adueña primero de toda la región y después extiende su dominio dentro y fuera de la Península Itálica, con muchas conquistas que formaron la base de su gran imperio. Pero en política exterior la situación era distinta: hubo varias guerras civiles que acabaron con esta forma de gobierno.

1.1. Las instituciones de la República

Cuando desaparece la monarquía, el poder se repartió entre el Senado, las magistraturas y las Asambleas populares (comitia) para equilibrar la influencia de la clase dominante y del pueblo: SPQR.

-El Senado: esta institución se creó en la Monarquía, se mantuvo en la República y pervivió en el Imperio, pero fue cambiando a lo largo del tiempo.

Los primeros senadores (padres) fueron 100 hombres elegidos por Rómulo para que le aconsejaran y asesoraran. Durante la época monárquica, el cambio que experimentó el Senado es que pasaron a ser 200 senadores.

Al principio de la República, el Senado pasó a tener un papel protagonista: representó la estabilidad del poder y sus competencias aumentaron: los senadores se ocupaban de asuntos de la religión, velaron por la hacienda pública, podían declarar la guerra... Así el número de senadores aumentó y al final de la República llegaron a ser 900.

Fue una etapa de esplendor que se vio frenada por la vuelta del poder personal del emperador, llega el Imperio. El Senado perdió sus competencias y solo pervivió para tranquilizar a los romanos que odiaban toda forma de poder que les recordara a la monarquía.

-Las magistraturas: fueron otro pilar de la República. Representaban los cargos correspondientes con las distintas tareas de gobierno.

Los que querían dedicarse a la política no podían hacerlo desde cualquier puesto, así se estableció una carrera política (cursus honorum) que obligaba a empezar por un cargo para poder acceder a los dos años a otro cargo superior. Las cuatro magistraturas incluidas en el cursus honorum son:

-Cuestura: los cuestores recaudaban impuestos y llevaban las cuentas. Fueron hasta 40.

-Edilidad: los ediles se encargaban de los asuntos relacionados con el municipio. Al principio fueron 2 y luego fueron 4.

-Pretura: los pretores se encargaban de todo lo relacionado con la justicia. Primero fueron 2 y luego 8.

-Consulado: los cónsules eran los máximos magistrados de la República. Eran dos.

A parte de estas, hubo otras dos que tuvieron un carácter especial: la censura (los censores centralizaban la elaboración del censo) y el tribunado de la plebe (que se encargaba de los asuntos que afectaban a los plebeyos)

Todas las magistraturas tenían unas características para evitar los abusos de poder que se habían producido durante la monarquía. Esas características eran la anualidad (duraban un año) , la colegialidad (tenían que ser ejercidas al menos por dos personas) y la gratuidad (no cobraban).

En épocas difíciles hubo dos magistraturas extraordinarias: la dictadura y la jefatura de caballería.

-Las Asambleas: son el otro pilar sobre el que se asentó la República. Reflejaron el poder del pueblo que pudo participar también en la toma de decisiones políticas. Eran de 3 tipos:

- Comitia Curiata: elegían a los encargados de juzgar los crímenes políticos.
- Comitia Centuriata: elegían a los pretores, censores y cónsules
- Comitia tributa: elegían a los cuestores y a los ediles.

1.2. La política exterior de Roma:

La época republicana fue muy importante para la política exterior de Roma; en ella se fragua su imperio al dominar primero la región de Lacio, después la Península itálica y finalmente los territorios de fuera de ella.

- Dominio del Lacio: del 509 al 358 a.C
- Dominio de la Península itálica : 343 al 272 a. C.
- Conquista del Mediterráneo occidental: las tres Guerras Púnicas del 246 al 146 a. C.
- Conquista del Mediterráneo oriental: del 200 al 188 a. C.

1.3. Política interior de Roma:

Todos los sucesos acaecidos en lo que se refiere a la política exterior pretendían la expansión de Roma, pero a la vez, dentro de la ciudad también tienen lugar acontecimientos que son fundamentales:

- Luchas entre los patricios y plebeyos: 494 al 287 a. C.
- Luchas sociales tras las Guerras Púnicas y durante la expansión por Oriente en los siglos II y I a. C.
- Guerras civiles durante la expansión por Oriente también en los siglos II y I a. C.